Año VII. Domingo 28 Octubre de 1877. Núm. 1310.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 íd. 13.
En el resto de España y Portugal: 1 íd. 8 » 3 íd. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

El decreto que aparece en el periódico oficial, fecha 22, modificando el de 23 de 1875, dispone lo siguiente:

«*Artículo 1.°* La mitad de las vacantes de majistrado de audiencia y de juez de primera instancia de término y de ascenso, se proveerán en cesantes de la misma categoría, prefiriendo á los que disfruten haber pasivo, y la otra mitad en funcionarios de la categoría inmediatamente inferior que reunan las condiciones requeridas para el ascenso en la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

En la misma forma se proveerán los cargos de fiscal, teniente fiscal y abogado fiscal de audiencia, y los de promotor fiscal de término y de ascenso.

Art. 2.° La mitad de los juzgados de primera instancia de entrada se proveerá precisamente en cesantes de la misma clase; para la otra mitad podrán ser nombrados tambien promotores de entrada ó de ascenso, activos ó cesantes, que por haber comenzado á ejercer estos cargos antes de la publicacion de la citada ley provisional sobre organizacion del poder judicial estén comprendidos en su décimacuarta disposicion transitoria.

Los promotores fiscales de entrada que se encuentren en este caso, no podrán ser nombrados jueces si no han ejercido la promotoría durante tres años á lo menos.

Art. 3.° Solo tendrán derecho á ser colocados en los turnos correspondientes á los cesantes aquellos que hubiesen sido nombrados para el cargo en que cesaron con arreglo á las disposiciones generales vigentes en la fecha de su nombramiento.

Los que no se encuentren en este caso podrán ser repuestos en su misma categoría, ó nombrados para cargos de otra inferior con arreglo á su... méritos y servicios.

Art. 4.° A los cesantes que con anteriorida... á la ley provisional sobre organiza...cion del poder judicial estuvieren comprendidos en cualquiera de las categorías de la carrera judicial ó fiscal, se les abonará la mitad del tiempo de su cesantía para el solo efecto de poder obtar al ascenso inmediato á la clase en que actualmente se hallen, siempre que en esta hayan servido el tiempo exigido por las disposiciones vigentes ó por las que en lo sucesivo rijan.

Extranjero.

Los órganos mas conservadores de las izquierdas piden en Francia que el voto del país, ya conocido por el resultado de las últimas elecciones, debe ser obedecido inmediatamente.

—Uno de los mas bellos edificios de Escocia, la magnífica residencia del duque de Argyll en Inverari, ha sido casi destruido por un incendio, hallándose en el mismo la familia ducal, la princesa *Luisa*, hija de la reina de Inglaterra, y el marqués de Sorne, que pudieron salir á tiempo.

Multitud de antigüedades, tapices, un magnífico órgano, 200 fusiles de piedra que habian servido á los milicianos del condado de Argyll en la célebre batalla de Culladen, banderas, manuscritos y libros raros han sido reducidos á cenizas. Se ha salvado la galería de cuadros.

—El municipio de Gotha ha votado una suma de 72.000 marcos para construir en uno de los cementerios de la ciudad un establecimiento destinado á la cremacion de cadáveres. Otras ciudades de Alemania poseen ya establecimientos semejantes, cuyo número aumenta de dia en dia.

GUERRA DE ORIENTE.

San Petersburgo 25.—Esta madrugada se ha recibido un telégrama oficial de Bulgaria, anunciando que durante todo el dia de ayer nuestra artillería bombardeó de una manera formidable las posiciones enemigas de Plevna.

París 23.—Ciento veinte búlgaros han sido desterrados de Philippopoli.

En un reconocimiento que hizo el príncipe heredero fué muerto de bala en la frente el príncipe Leudstenberg.

Chefket-Bajá ha sido batido en la carretera de Orkauste.

GERONA 28 DE OCTUBRE DE 1877.

LAS AVES,

LOS REPTILES Y LOS INSECTOS,

considerados bajo el punto de vista agrícola.

—

(Continuacion.)

La familia de los Fringílidos se caracteriza por presentar el pico corto, recto, robusto y de forma cónica, lo que les valió el nombre de *Conirostros* que les dió Cuvier. Son sus especies omnívoras, y entre ellas se cuentan las siguientes:

El jilguero *(cardina ó cadernera)*, el gorrion *(pardal)*, el pájaro moscon, la alondra *(aloba)*, la cogujada *(cogullada)* y otras, no pueden rigorosamente hablando incluirse entre las aves útiles ni entre las perjudiciales, puesto que, como á granívoras causan bastante mal en la época de la siembra y siega, aunque destruyen tambien las simientes de otras plantas dañosas, y como á insectívoras producen un bien muy señalado, destruyendo muchas especies nocivas. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones los beneficios superan á las pérdidas, y por esto es que en ciertas comarcas en que á consecuencia del clamoreo de los agricultores se habia conseguido destruir la raza de los gorriones, ha tenido que favorecerse de nuevo su multiplicacion, á causa de los grandes perjuicios que su falta irogaba á la Agricultura.

Encuéntrase tambien en esta familia el pinzon y además el tordo ó estornino, sumamente perjudicial este último en la época de madurez de los frutos, durante la cual causa daños terribles en los olivares y en los viñedos.

Por fin la última familia de los pájaros es la de los Troquílidos que recibieron de Cuvier el nombre de *Tenuirostros*, por presentar un pico sumamente delgado, largo y liso, ó sea sin ningun feston, escotadura ó dientecito.

Muchas especies de esta familia habitan en el Nuevo Continente, y entre ellas merece citarse el colibrí ó pájaro-mosca, que es el ave mas pequeña que existe y acaso la mas bella tambien, puesto que sus plumas ofrecen variadísimos y hermosos colores y un brillo metálico deslumbrador. Si pudiera aclimatarse en nuestras regiones templadas produciria grandes beneficios, puesto que se alimenta de pequeños insectos que á ninguna otra ave satisfacen y que además se esconden entre los estambres de las flores, de donde los saca con gran destreza á causa de su pequeñez y de la delgadéz de su pico, el ave que nos ocupa.

Viven en Europa tambien varias especies, siendo los mas notables la abubilla, el pájaro arañero y el trepatroncos, que son utilísimos por no alimentarse mas que de insectos perjudiciales.

Y dicho esto, voy á entrar á ocuparme del estudio de las *Palomas*.

Este órden (el 5.° de la clasificacion adoptada) fué incluido por Cuvier y continúa siéndolo aun por muchos Naturalistas, entre las *Gallináceas*. Pero yo, consecuente en cuanto me sea posible con la division de *Blainville*, lo he separado segun la idea de este gran sabio.

Caracterízanse, pues, las palomas por presentar la mandíbula superior abovedada cerca de la punta, las ventanas nasales protegidas por una escamita cartilajinosa y abiertas en la prolongacion de la membrana que cubre el pico, llamada *cera* y dedos completamente libres.

Varias son las especies que comprende y todas de una utilidad mas que regular, por lo exquisito y sabroso de su carne. Hállase en primer lugar la paloma comun conocida de todo el mundo, y que vive en domesticidad. La cria de palomos, verifícase en las partes mas elevadas de los edificios en unas grandes jaulas que reciben el nombre de palomares, y convenientemente dispuestas para el objeto á que se las destina. Constituye esta cria una de las diversiones favoritas de la juventud, y produce pingües beneficios como ya hemos dicho.

Encuéntranse diseminadas por la campiña viviendo libremente, la paloma silvestre y la montés ó torcaz que son activamente perseguidas por los cazadores á causa del exquisito y nutritivo alimento que proporcionan al hombre. Por la belleza de su forma que es muy esbelta y la candidéz de sus movimientos, hánla considerado los poetas como á modelo de la pureza.

Otra especie muy notable en el órden 5.° es la llamada paloma correo ó mensajera, que recibe tambien los nombres de viajera ó voladora, y que tanta importancia va adquiriendo de dia en dia para la transmision de noticias, por el particular instinto que posee de volver al punto donde ha salido por lejos que del mismo esté, aunque se la haya tenido encerrada durante el viaje y algun tiempo despues.

El vuelo de esta especie de palomas es rapidísimo, y para que mis buenos lectores se convenzan de ello, voy á citarles un caso notable que vi estampado en las columnas de un periódico de *Madrid*:

Dícese que en Nueva-York murieron algunos despues de un largo viaje, y, hecha la autopsia en sus cadáveres, se les encontró en la molleja cierta cantidad de arroz que no habia sido atacado aun por el jugo gástrico. Y como segun diversos experimentos practicados por eminentes fisiólogos, ningun alimento puede resistir mas de diez horas la accion de dicho jugo, y el arroz no podian haberlo comido mas que en la Carolina, se vino en conocimiento de que en *seis horas* habian recorrido la friolera de *cuatrocientas millas*, esto es, *veinticinco leguas por hora* ó sea *una milla por minuto*.

Hemos oido decir que despues de largos estudios y curiosos experimentos verificados por diversos naturalistas españoles, actualmente el célebre Dr. D. Mariano de la Paz Graells, está estudiando el medio de aclimatarlas en nuestro país, para dotar de las mismas á los buques de la Armada española y á nuestras plazas fuertes. Celebraríamos que resultase cierta la noticia, y que la España, gracias al talento y á la iniciativa de un naturalista tan eminente, pudiera sacar todo el provecho que promete un animal tan maravilloso.

Por fin, hállanse tambien en este órden la paloma *gura* de las Molucas que por lo exquisito de su carne y el ser de gran tamaño, puesto que casi iguala á un pavo, conviniera aclimatar en nuestro país; y la tórtola, de carne mas delicada que todas las especies citadas y que la circunstancia de ser eminentemente monógama y poseer un arrullo tierno y lastimero le ha valido el ser considerada como emblema del amor.

V. Piera.

(Se continuará.)

La carta publicada por el *Diario Español* cuya redaccion la atribuye este colega al Sr. Posada Herrera, y que tanto ruido está metiendo en la coronada villa, Dice así:

Sr. D. Manuel Alonso Martinez.

Mi antiguo y estimado amigo: Conoce Vd. demasiado los cuidados que exige una dolencia penosa, y los desvelos que ocasiona cuando una persona querida la viene sufriendo por largo tiempo. Me basta con recordar esto para que no se

achaque á motivos imaginarios la tardanza en contestar á las cartas con que me favorecen algunos.

. . . .

Nada puedo decir á Vd. sobre lo que me indica en su última carta, que no sepa ya por Gamazo. *En* la visita que este me hizo, y en la cual conversamos largamente acerca de la actitud que convenia seguir al centro parlamentario, dije que la marcha politica del Gobierno me parecia poco eficaz á los intereses públicos. Hay una tendencia personal que absorbe fuerzas importantes, ¡tendencia que Vd. ha censurado en mas de una ocasion. Si tódos tenemos que hacer algo, como usted me dice, para evitar que tome vuelo ese carácter que domina á la política actual, es indispensable una inteligencia de buena fé, completamente sincera, con el partido constitucional. Ya se que algunos piensan y creen aceptable la fusion; pero Vd. es de los que como yo estiman mas prudente que el resultado de los trabajos que se emprendan se limite á una buena armonía é inteligencia. Si esto se lograra, y lo veo fácil, el centro parlamentario y el partido constitucional combatirian unidos en las Cámaras, seria mas expedita la resolucion de la crisis que surgiera, y desde los bancos en que Vds. se sientan, explicaria las razones de prudencia que me impiden continuar prestando mi apoyo á una política personal.

. . . .

Llanes 4 de octubre.

José de Posada Herrera.

Ahora falta averiguar lo que todo el mundo averiguar quiere, esto es; si esta carta es ó no apócrifa. Hasta ahora solo sabemos que mientras los periódicos centralistas aseguran ser pura invencion, el *Diario Español* y otros periódicos aseguran por su parte ser auténtica y estar firmada.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 24 de octubre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distiguido compañero: *Los* ministros, á las dos de la tarde, han estado en el palacio de la plazuela de Oriente con el fin de despedir á la reina madre que, como es sabido, sale esta noche á las 10 con direccion á Sevilla.

En los periódicos que recibirá V. cuando esta, verá un telégrama llegado en la madrugada de hoy de Cuba, dando cuenta de la prision de nuevos é importantes cabecillas separatistas. Aquí, á dicha noticia se atribuye gran trascendencia hasta el punto de creerse la completa pacificacion de la isla; aquella está mucho mas cercana de lo que se cree, y bajo este supuesto hábiase ya de ciertas y elevadas distinciones con que el gobierno se propone premiar á los dos caudillos que han conseguido con el eficaz ausilio de nuestros bravos soldados, esterminar las hordas que aniquilaban el pais.

La publicacion de la renombrada carta del señor Posada Herrera, en las columnas del «Diario *E*spañol» y que reproducen hoy todos los periódicos, ha causado grande efecto en los círculos políticos. Los ministeriales la consideran apócrifa y sin embargo no pueden ocultar el disgusto que al parecer les ha causado. Espérase ahora con impaciencia lo que hará el ex-presidente del Congreso y el señor Alonso *M*artinez en vista de semejante publicacion. *Los* cálculos que con tal motivo se hacen, son innumerables y contradictorios. Yo, con referencia á una persona de cuya autoridad no es posible dudar ni un momento, puedo decir á V. que el señor Alonso *M*artinez no piensa rectificar sin afirmar nada por lo que hace en los presentes momentos, sin dejar por esto de lamentar que se abuse de su nombre hasta el punto que lo ha dicho el diario de la calle de la Ballesta, contra quien no será dificil que entable algun procedimiento. *Parece* que los hombres mas importantes del grupo centralista tendrán una reunion de un instante á otro en el hotel de aquel distinguido jurisconsulto, á fin de acordar lo mas conveniente acerca del asunto que en unos diez dias ha de ser el pasto de los noticieros. *El* director de nuestro colega *La Política* ha tenido esta tarde una entrevista con el presidente del Consejo de ministros de la que es posible se entrevea algo en el número que saldrá esta noche.

El fiscal de imprenta, á las cinco de la tarde ha sido llamado al despacho del subsecretario de la *Go*bernacion.

Persona de grande autoridad asegura que el 23 de enero de 1878, es el señalado por quien puede hacerlo, para la celebracion del fausto suceso de que tanto se ha ocupado la prensa.

El señor Cánovas del Castillo se ha visto hoy muy favorecido por los hombres mas importantes de la situacion que han ido á visitarle. Tambien los señores Sagasta y Alonso *M*artinez, han merecido igual distincion de sus respectivos correligionarios mas granados.

El corresponsal.

Madrid 23 de octubre de 1877.

Muy señor mio y distinguido amigo: *U*n telégrama recibido hoy de Cuba por un comerciante de esta, dá cuenta del aspecto que presenta aquella campaña que por fortuna es muy satisfactorio para España. El departamento central se dá ya como completamente pacificado pues, en los paseos militares que han dado últimamente nuestras tropas por aquel vasto territorio, no han encontrado ni un faccioso en armas, motivo por el cual el grueso del ejército que allí opera, se disponia á emprender su marcha hácia el departamento oriental; pero dejando en aquel las fuerzas necesarias para continuar reconociendo el terreno y dar todas las garantías de seguridad á los habitantes de dicha zona en donde han reanudado ya sus tareas agrícolas que practican con los mejores auspicios y sin que se les moleste. *En* la Habana se da como casi segura la pacificacion en vista de las deserciones que ocurren por efecto de la desconfianza que reina entre el enemigo, y mas de una vez ha andado á tiros entre si por sospechas de traicion. Empiézanse á hacer preparativos para solemnizar en la capital tan fausto suceso que se cree próximo. *Lo* que mejora poco es la cuestion económica, cuyos efectos no deja de causar perjuicios sin cuento. Se dá por seguro que, en cuanto se cante el *Te-Deum*, los generales Martinez Campos y Jovellar se embarcarán para *E*spaña quedando encargado del manco de la isla el general Prendergast. Tambien se anuncia el regreso para febrero de una parte del ejército que será la que mas tiempo lleve de campaña.

Los ministros han estado en Consejo desde las ocho y media de la mañana hasta la una y media de la tarde. La primera sesion que ha durado dos horas ha sido presidida por S. M., y en ella se ha dado cuenta de las buenas nuevas recibidas de Cuba. Se ha dado lectura de los documentos referentes á la cuestion del *C*onsejo Supremo de la guerra cuya solucion se ha dejado para otro dia y que segun se dice no será tan radical como se ha anunciado. *E*l ministro de Estado se ocupó de los acuerdos internacionales tomados por el gabinete de los Estados-Unidos, esponiendo terminantemente cuantos datos ha podido recoger. De política en general se ha hablado bastante y aun se asegura que se tomaron acuerdos importantes, que no son conocidos hasta ahora.

Las noticias recibidas hoy de Paris nada tienen de tranquilizadoras. Los radicales, prevalidos del triunfo que han alcanzado en las últimas elecciones, insisten en que tanto *Mac-Mahon* como su gobierno resigne sus poderes ante la mayoría del *C*ongreso que es la representacion de la Francia y única á quien corresponde regir al pais por la confianza que en ella acaba de depositar. Dícese que el *S*enado no podrá otorgar el bill de indemnidad que en la primera ocasion le será pedido por el ministerio Broglie de acuerdo con el gefe del Estado. *S*e dá como seguro un grave conflicto en que jugará la fuerza material, si los hombres conciliadores que no cesan de ejercer sus buenos oficios cerca de unos y otros, no consiguen suavizar las asperezas con que luchan. Empiézase á anunciar importantes acontecimientos para el mes próximo en Paris y otras capitales.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Por el Subdelegado de veterinaria de *Puigcerdá*, se ha participado á este Gobierno que en varios pueblos de la Cerdaña Francesa y en algunos de aquel partido judicial, se han presentado casos de pleuroneumonía epihoótica en el ganado vacuno, y en su virtud, con el fin de evitar en lo posible el desarrollo de esta grave enfermedad en nuestro territorio, el señor Gobernador ha encargado á los señores alcaldes de los pueblos comprendidos en el citado partido judicial y en el de Figueras, y muy especialmente á los de aquellos que se hallan mas próximos á la frontera, que en el momento que tengan noticia de haber aparecido dicha enfermedad en su jurisdiccion, lo pongan en su conocimiento y en el del respectivo *S*ubdelegado de veterinaria, para que así puedan adoptarse inmediatamente las disposiciones que convengan y con mas prontitud y eficacia conduzcan á cortar el mal.

—En uno de los ángulos del espacioso jardin del Centro Industrial y *M*ercantil que se ha destinado para local de la Esposicion que debe inaugurarse mañana, hemos visto con placer que el reputado artista señor Unal ha instalado una galería fotográfica.

Los trabajos del señor Unal son ventajosamente conocidos del público gerundense. *G*racias á la amabilidad de aquel artista, hemos tenido ocasion de admirar sus trabajos fotográficos los cuales reunen, á la perfeccion de detalles, el brillo y limpieza de tintas.

Parece que el señor Unal cuenta con la eficaz cooperacion del acreditado establecimiento fotográfico de Barcelona titulado *Franco-His*pano-*A*mericano.

*D*ados estos elementos y el mérito del señor Unal, creemos que su corta permanencia en esta ciudad le proporcionará honra y provecho.

—*D*esde anteayer quedó abierto en la caja de esta administracion económica, á medida que los fondos de la misma lo permitan, el pago de facturas de cupones de Bonos del Tesoro de la 1.ª y 2.ª emision, vencimiento de 30 de junio último que tengan puesta la nota de legitimidad por la direccion general del Tesoro.

—*S*e ha concluuido la escalera que á la salida de la puerta del Angel se construia, con el fin de que los carros que hacen el servicio de trasportes de ruinas y escombros no puedan utilizar aquel paso para vaciar sus cargas en el cauce del Oñar.

Muy retebien.

—Don Pablo Casanoba y Canet, propietario vecino de la parroquia Foránea de Besalú, ha solicitado autorizacion para aprovechar un salto de aguas del rio Fressen de diez métros veinte centímetros en el término de Ribas, que con dos mil litros que lleva el rio en aquel punto por segundo de tiempo, produce una fuerza efectiva de doscientos cuatro caballos, que utilizará dar movimiento á la maquinaria de una fábrica de hilados y tejidos de algodon que intenta construir en una posesion de su propiedad denominada «Manso *E*stagalella».

—Anteayer se fijaron en los parajes públicos de costumbre, unos grandes carteles en los que la compañía del ferro-carril de Tarragona, Barcelona y Francia, anuncia la espedicion de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de nuestras férias que empiezan mañana.

—*E*n la administracion económica de esta provincia se halla detenido un baul conteniendo una pieza veludillo y veinte pañuelos de lana debidamente marchamados, por cuyo motivo se ha acordado la devolucion á su respectivo dueño, siempre que este acredite debidamente su pertenencia.

—Durante las férias de esta ciudad tendrán lugar los siguientes espectáculos:

*L*os dias 29 de octubre y 5 noviembre, funcion religiosa en la iglesia de S. Felix, la primera en honor del ínclito patron de la ciudad y la última como piadoso recuerdo á los heróicos defensores de esta plaza en los famosos sitios de 1808 y 1809, corriendo la oracion fúnebre á cargo del orador sagrado reverendo Padre don José M.ª Mon.

*E*l mismo dia 29 se verificarán en el Centro Industrial y Mercantil la solemne inauguracion de la *E*xposicion Regional Gerundense, la cual permanecerá abierta hasta el 15 de noviembre y la apertura, en el Museo provincial, de la exposicion de pinturas que podrá ser visitada durante la octava de férias.

—*E*n el propio dia, 3 y 5 de *No*viembre dará báiles la Sociedad *Terpsícore*. Los dias 30 de octubre, 2 y 4 de noviembre los dará la sociedad *Calipso* y los habrá públicos en el salon del Odeon los dias 31 de Octubre y 4 de *Noviembre*. Tambien los dará el Casino *G*erundense.

*E*n dicho dia 4 se verificará en el coliseo de esta ciudad la anual solemnidad literaria, en cuyo acto tendrá lugar la distribucion de premios en público certámen á los autores que se hayan hecho dignos de tan señalado galardon.

Durante la octava de férias, estarán de manifiesto los gabinetes de física é Historia natural de este Instituto provincial.

Parece, por último, que gracias á la galanteria de los jefes y oficiales de los regimientos de *A*lmansa y San Quintin, sus respectivas bandas amenizarán las fiestas, tomando una buena parte en las mismas.

—A juzgar por las noticias que tenemos, los bailes que en el salon

del Odeon principiarán en breve á cargo de la sociedad *Terpsícore* prometen estar brillantes y concurridos, puesto que la comision que entiende en el asunto, no perdona medio alguno con tal objeto.

Por su parte, el desinteresado propietario del café situado en el mismo edificio, además de las notables mejoras que ya ha introducido en su salon, está verificando otras que contribuirán poderosamente al buen resultado de los mencionados bailes, presentando su establecimiento adornado y perfectamente surtido de todo cuanto pueda apetecer el mas exigente. Una de las mejoras mas apreciables de las que lleva á cabo, es la instalacion de un restaurant cuyo servicio culinario correrá á cargo de uno de los mejores fondistas de esta ciudad. Esta mejora, cuya falta hacia notar en dicho café, viene á llenar un gran hueco y á satisfacer los deseos de una gran parte del público.

Felicitamos de todas veras al mencionado propietario y le deseamos el resultado á que se hace acreedor.

—Ayer mañana fueron decomisados por los dependientes de esta alcaldía siete conejos y una perdiz por hallarse en estado de avería. El señor Alcalde ha impuesto al vendedor una multa de 20 rs. y mandado fuesen quemadas las tales piezas de caza.

—Ayer, segun antigua costumbre, se pregonaron con toda solemnidad, las férias que deben de empezar mañana dia de S. Narciso, patron de este obispado.

—Anteayer llegó á esta capital la música del regimiento de S. Quintin.

—Por fin ha quedado completamente desocupada de los montones de piedra que, por espacio de tanto tiempo la abstruian, la importante vía de la rampa de Esparters que comunica ya directamente con la plaza de las Coles, en donde ha de establecerse la féria de juguetes durante las id. de nuestra inmortal ciudad.

FÉRIAS

de la Inmortal ciudad de Gerona.

Con el objeto de dar mayor realce y animacion á las próximas férias y proporcionar á los forasteros que á ellas acudan un motivo mas de diversion, la sociedad instalada bajo el nombre de *Terpsícore* ha combinado el medio de dar tres bailes en el gran salon del Odeon, que estará profusamente iluminado y decorado, en las noches del 29 del corriente mes, 3 y 5 de Noviembre próximo; bajo las siguientes condiciones.

1.ª—El abono será por los tres bailes cuarenta rs. pagaderos en el momento de entregar al abonado el título correspondiente acompañado de tres billetes mas para señora por cada baile.

2.ª—El abonado tendrá el derecho de poder acompañar á cada uno de los tres bailes, dos forasteros.

3.ª—El abono de los palcos de primer piso será por los tres bailes, el de 40 rs. y los de platea 20 rs.

4.ª—En cada baile y á su entrada, se regalarán á cada señora varios números para los lotes que se sortearán en el intermedio de la primera á la segunda parte.

La orquesta se compondrá de los mejores profesores de esta capital bajo la direccion del acreditado profesor don Dalmacio Beltran.

El centro de suscricion queda establecido en la tienda de don Ramon Burset, Plaza de la Constitucion.

Gerona 20 Octubre 1877.

ANUNCIO de CORPORACIONES.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES.

La Junta Directiva invita á todos los señores sócios, para que se dignen asistir al solemne acto de la apertura de la exposicion artística que, según costumbre, tendrá lugar en el Museo provincial el dia 29 de octubre á las tres de la tarde.

Gerona 22 de octubre de 1877.—El Presidente, Felipe Lloret.—P. A. de la J.—El Secretario, Manuel Almeda.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1877.

Títulos y lemas de las composiciones que han resultado premiadas.

Premio de un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado.—No se adjudica.

Mencion honorífica.—*Venganza catalana* (poema).—Aclamemos hoy sus glorias con un aplauso y un viva. (37.)

Premio de un ejemplar de las obras de Santa Teresa.—No se adjudica.

Mencion honorífica.—*Pio IX.*—¡Salve! (61.)

Premio de un ramo de encina de oro.—*La Retirade* (1285).—... en tal punt sen tornaren que aytant com lo mon dur, en França ne en tot son destret no oyrán parlar de Cathalunya que nols membra (R. Muntaner) (40.)

Primer accésit.—*Lo coll de Panissars.*—¡Aur aur! (63)

Segundo accésit. — *Lo compte de Ampurias*—Sempre (28).

Premio de un ramo de laurel de plata.—No se abjudica.

Mencion honorífica.—*La Conquista de Gerona* (leyenda) Cristiano y español, con fé y sin miedo, - canto mi religion, mi pátria canto. (Zorrilla) (21.)

Premio de una lira de oro. *Las costumbres catalanas en tiempo de Juan I.*—¿Qué se hizo el rey don Juan? (59.)

Premio de una medalla de plata ofrecida por don Ramon Boniquet.—No se adjudica.

Mencion honorífica.—*Los alarbs contra Cernanya.*—Dieu et mon droit (58).

Premio de un cuadro al óleo.—No se adjudica.

Premio del título de sócio de mérito de la Económica gerundense de amigos del País.—No se adjudica.

Premio de una medalla de plata ofrecida por la Asociacion.—*El feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña.* (Ensayo historico-jurídico.)—Servitus est constitutio juris gentium qua quis dominio aliena contra naturam subjicitur. (Instit.) (70).

Premio de una pluma de plata.—Lo *trapessi.* (27.)

Primer accésit.—A *Deu.*—Deus. (5.)

Segundo accésit.—*Llevan Deu.*—Pátria, fides, amor

Tercer accésit.—*Occeania.*—¡Tierra (62).

Cuarto accésit.— *Crepúscul.*—Desit. (41).

Mencion honorífica.— *Adéu.*—Jamais. (30).

Lo que se hace público para conocimiento y satisfaccion de los interesados.

Gerona 25 de octubre de 1877.—Sebastian Obradors, presidente.—Jose Pella y Forgas.—Luis Pardo y Delgado, pbro.—Emilio Grahit y Papell.—Arturo Vinardell y Roig, Secretario.

Correo de Madrid.

Correo del 24.

—El ministro de marina ha emitido ya su informe sobre el proyecto de ley de puertos.

—Hé aquí el texto de los últimos satisfactorios telégramas de Cuba recibidos por el gobierno:

«Habana 23.—Cábeme la mayor satisfaccion en trasmitir á V. E. el siguiente telégrama que el general en jefe me dirige desde Cuba.—Segun telégrama circular del general Morales de los Rios, dirigido á jefes de zonas, comandantes militares, hasta donde alcance el telégrafo, interrumpido entre Bayamo y Jiguana, fuerzas de la brigada de Holguin, al mando del coronel Polavieja, han hecho prisionero al titulado presidente de la república D. Tomás Estrada, al secretario de la cámara y otros individuos.—Campos.—Jovellar.

»Habana 23.—Segun órden del general en jefe, el presidente Estrada y demás prisioneros de la cámara serán trasladados aquí y embarcados para la Península.

Anunciaré á V. E. oportunamente su salida.—Jovellar.—Martinez Campos.»

Correo del 25.

Algunos periódicos aluden con insistencia al Sr. Alonso Martinez, para que haga alguna declaracion sobre su correspondencia con el señor Posada Herrera. Nuestros colegas insisten en balde, puesto que el jefe del centro parlamentario no llevará á cabo acto ninguno de este género sino cuando lo estime conveniente á su actitud política y á su pensamiento.

—Dice *la Política*, que no siendo como no es cierta la elucubracion atribuida al señor Posada Herrera, se ha falseado su firma, y desde luego resulta algo mas sério de lo que á primera vista aparece de este inocente entretenimiento.

Provincias.

Una carta de Tamarite agrega algunos detalles del horrible crimen cometido en la villa de Fons. El criminal, que premeditamente se propuso acabar con toda su familia, despues de matar de un hachazo á su hijo y herir gravemente á su hija y á su esposa, no pudiendo asesinar á su anciano padre por encerrarse en una habitacion, fué preso á la noche siguiente en un pajar inmediato al pueblo, donde tranquilamente dormia. Conducido el reo ante el cadáver de su hijo para su identificacion, miró á su víctima sereno y con el mayor cinismo, esclamando: «¡Qué desfigurado está!» Llevado á su casa, su esposa é hija se taparon el rostro horrorizadas, ocurriendo una escena desgarradora; pero el reo almorzó tranquilamente, y al salir dijo á sus víctimas: «Que os compongais.»

Añade la carta que en Peralta de la Sal ha sido asesinado de un trabucazo el concejal don Vicente Pallás, y que en Estopiñan ha sido gravemente herido, sin saber por quién, un comerciante llamado Camon.

—Parece que en una finca del término de Constantí (Tarragona) se ha descubierto un nuevo mosaico romano en buena conservacion y de gran valor arqueológico.

—En Vinaróz se ha celebrado una funcion religiosa presidida por las autoridades, en conmemoracion del 18 de octubre de 1835, en que fueron acuchillados 63 nacionales de aquella villa por las fuerzas de Cabrera.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—Parece acordado que regrese el general Jovellar, encargándose Martinez Campos del afianzamiento de la paz y del planteamiento de las reformas administrativas.

Parece que se concederá un título de Castilla al general Martinez Cam-

...pos y recompensas á los brigadieres, jefes, y oficiales del ejército de Cuba que se hayan distinguido en la guerra.

Está aprobado el decreto fijando el 31 de diciembre para la formacion del censo.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.